

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“SERKUTA CÍA. LTDA.”**

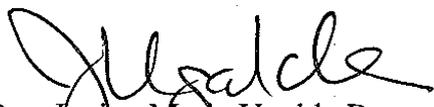
En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de Marzo de 2.013, a las 08H00, en el local de la Compañía ubicado en calle Cornelio Vintimilla 2-62 y calle Río Machángara, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes socios de la compañía “SERKUTA CÍA. LTDA.”, señores: Arquitecto Julio Olmedo Ugalde Jerves, por sus propios y personales derechos, y la doctora Janine Marie Ugalde Burgoyne; quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el art. 23 del Estatuto Social de la Compañía, en relación con el art. 234 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, para lo que deciden conocer y resolver los siguientes puntos constantes del orden del día:

1. Presentación de balances e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2.012,
2. Fijación del sueldo de Gerente,
3. Tratamiento de las utilidades del periodo fiscal 2.012, y de las utilidades anteriores.

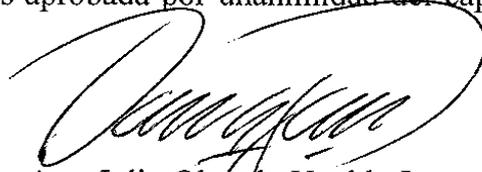
Bajo la presidencia de la titular Doctora Janine Marie Ugalde Burgoyne y, actuando como secretaria ad-hoc designada por la Junta, la señorita María José Fárez Landívar, se instala la sesión pasándose a tratar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados:

Presidenta de la Compañía: Luego de verificar la concurrencia de la totalidad de socios y del capital social, la señora Presidenta dispone se dé lectura a los puntos del orden del día acordados que dice: “1. Presentación de balances e informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2.012”.- Toma la palabra el señor Gerente y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Compañías pone en conocimiento de los socios el Informe Anual de Gerencia de la compañía correspondiente al periodo fiscal 2.012, así como también los respectivos balances y estado de resultados de la Compañía correspondientes al periodo fiscal 2.012.- RESUELVE: Aprobar dichos informes. “2. Fijación del sueldo de Gerente”.- Toma la palabra la Presidenta de la compañía y propone sea fijado un sueldo para el Gerente Arquitecto Julio Olmedo Ugalde Jerves.- RESUELVE: Aprueba la moción la Junta, definiendo que a partir de Enero de 2.013 el Gerente de la compañía recibirá un sueldo fijo más beneficios de ley, el mismo que será fijado a la brevedad posible tomando en consideración como parámetro el salario básico unificado actualmente vigente así como las condiciones de mercado. “3. Tratamiento de las utilidades del periodo fiscal 2.012, y de las utilidades anteriores”.- Toma la palabra el señor Gerente de la compañía y propone que las utilidades tanto de ejercicios económicos anteriores al periodo 2.012, como las correspondientes al mismo, sean canceladas a los socios.- RESUELVE: Una vez que contablemente se hayan definido que existe solvencia patrimonial y que la cancelación de éstas no afecta a la liquidez de la empresa, el departamento de contabilidad debe realizar el traslado contable de esta cuenta del patrimonio a cuentas por pagar a los socios dentro del pasivo para su

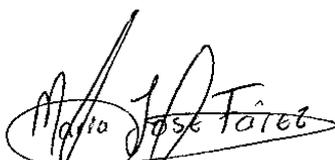
posterior pago.- Siendo las 08H45, por agotado el orden del día, se suspende la sesión para la redacción del acta pertinente, luego de lo cual se reinstala la sesión siendo las 09H15, se da lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.-



Dra. Janine Marie Ugalde Burgoyne
SOCIO-PRESIDENTA



Arq. Julio Olmedo Ugalde Jerves
SOCIO-GERENTE



Srta. Maria José Fárez Landívar
SECRETARIA Ad-hoc

SERKUTA Cía. Ltda.